COMUNICACIÓN COMITÉ ELECTORAL

PARA	:	CANDIDATOS QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS
ASUNTO		PRESENTACIÓN DE TESTIGOS Y PROPUESTAS - ESTUDIANTES

Reciban un cordial saludo.

Como es de su conocimiento el Acuerdo Superior No. 000013 de 20 de abril de 2026, que establece los lineamientos relacionados con el proceso de elección de los representantes de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario y demás órganos colegiados de la Universidad del Atlántico para el periodo 2026 - 208, establece que el día 18 de septiembre de 2026 es la etapa de Presentación de Testigos por parte de los candidatos ante la Secretaría General.

Proceso para el cual ustedes podrán presentar hasta dos (2) personas mayores de edad, designadas para que actúen como testigos y garantes del proceso electoral. Además, usted deberá suministrar como mínimo la siguiente información para cada testigo:

ESTAMENTO	**PLANCHA INSCRITA**		**INDIQUE SEDE**
	PRINCIPAL		
	SUPLENTE		
DATOS	**TESTIGO 1**	**TESTIGO 2**	
Nombre Completo			
Numero de Cedula			
Teléfono de Contacto			
Correo de Contacto			

*Adjuntar copia de la CC de cada testigo

Asimismo, los candidatos deberán radicar sus propuestas ante la Secretaría General, hasta el 18 de septiembre de 2026.

Cabe destacar, que esta información solo podrá ser recibida mediante la **ventanilla electrónica (ORFEO), hasta el 18 de septiembre de 2026 de 8:00 am a 5:00 pm**, como lo establece el Acuerdo Superior No. 000013 de 20 de abril de 206 **y está deberá ser radicada por uno de los candidatos pertenecientes a la plancha inscrita.**

Atentamente,

MARY LUZ STEVENSON DEL VECCHIO
Vicerrectoría de Docencia

ABEL GÓMEZ GAMARRA
Rep. Estudiantes ante el Comité Electoral

ROSA MATILDE VARELA SOLANO
REP. Docentes ante el Comité Electoral.

JULIO CÉSAR NOVOA FONTALVO
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.
(Sin Voto)

JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaria General
(Sin Voto)